

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 468 /19.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 18 SEP 2019

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur, a fin de elevar para su conocimiento, copia certificada de la Resolución de Cámara N° 105/19, dada en Sesión Ordinaria del día 29 de Agosto de 2019.

Sin otro particular, lo saludo con distinguida consideración.



Juan Carlos ARCANJO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

Sr. PRESIDENTE
HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN
Dr. Emilio MONZÓ
SU DESPACHO